

COMPAÑIA "TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A."**RESOLUCIÓN N02-A-DIC-018****R.U.C. 0690089718001****Riobamba – Ecuador**

Riobamba, 31 de agosto del 2017.

Señor
Héctor Cristóbal Serrano Silva.
Presente.-

Estimado Señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido en la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el día lunes 27 de marzo del 2017 para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE** de la compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.** por un período de dos años de acuerdo al artículo catorce del estatuto social de la compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pelileo, Doctor Fernando Alfredo Paredes Torres, el 20 de enero de 1999, Fue aprobada mediante Resolución N°.99.5.1.1.011, expedida por el doctor Cesar Ayala Russo, Intendente de Compañías de Ambato, el 29 de enero de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 17 de Febrero de 1999, con el N° 27, anotado bajo el N° 838 del Repertorio.

Atentamente,

Sr. José Ernesto Vasco Cana
C.I. 060274984-8
PRESIDENTE



Riobamba 31 del mes de agosto del 2017
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Dirección: Cdla Fausto Molina, Calle San Juan Mz 9 casa 11 y Brasilla.

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente.

Sr. Héctor Cristóbal Serrano Silva.
C.I. 170684693-6

Riobamba 31 del mes de agosto del 2017
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cdla Didonato, Calle Lavalle 30 16 y Febres Cordero.



TRÁMITE NÚMERO: 2731



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

	1611
	06/09/2017
	352
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

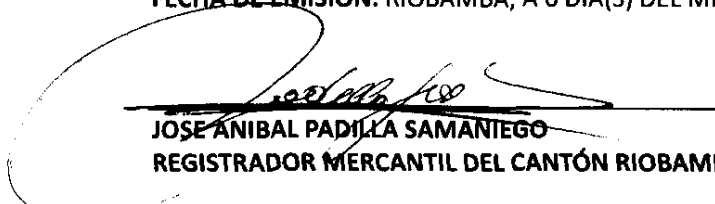
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERRANO SILVA HECTOR CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN:	1706846936
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

